

1219

DECRETO SECC. 3RA.

N° 1793

SANTIAGO, 5 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las temas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 10 de agosto de 2015, a los funcionarios que a continuación se indican, en el cargo Planta Jefaturas, Escalafón de Especialidad Jefaturas, grado 10°, quienes seguirán desempeñando funciones en las Unidades que se señalan:

RUT	NOMBRE	UNIDAD DE DESEMPEÑO
7.473.181-3	PEREZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	SUBDIRECC. DE INSPECCION
7.683.167-K	RANIQUEO CASTRO ABELARDO JUAN	SUBDIRECC. EMERGENCIA

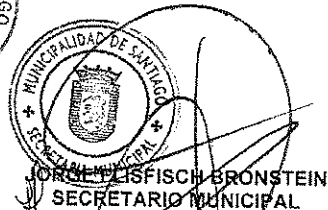
Los documentos personales de los funcionarios detallados anteriormente, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

Póngase término a contar del 10 de agosto de 2015, a la Suplencia en el cargo Planta Jefaturas, Escalafón de Especialidad Jefaturas grado 10°, oficializado mediante Decreto Sección 3ra. N°765 de 2015, a nombre del señor Pérez López.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FIRMADO:




JORGE LISFISCH BRONSTEIN
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA HALES HALES
ALCALDESA DE SANTIAGO (S)



03 NOV 2015

2936759